

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OTERO

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2010, acordó por unanimidad la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto ordinario y único de 2010.

Conforme dispone el artículo 160.4, en relación con los artículos 150 y 152 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos.

Cap.	Concepto	Importe
Mayores gastos:		
1	Gastos de personal	51.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	8.000,00
4	Transferencias corrientes	5.000,00
6	Inversiones reales	44.062,00
9	Pasivos financieros	3.050,00
	Total mayores gastos	111.112,00
Recursos utilizados:		
	Remanente de Tesorería de 2009	69.944,00
Mayores ingresos:		
7	Transferencias de capital	41.168,00
	Total recursos utilizados	111.112,00

Lo que se publica para general conocimiento.

Otero 30 de diciembre de 2010.-El Alcalde, Juan Lorenzo Moreno Labrado.

N.º I.-2225